



Factura: 002-003-000052402



20191701021P00408

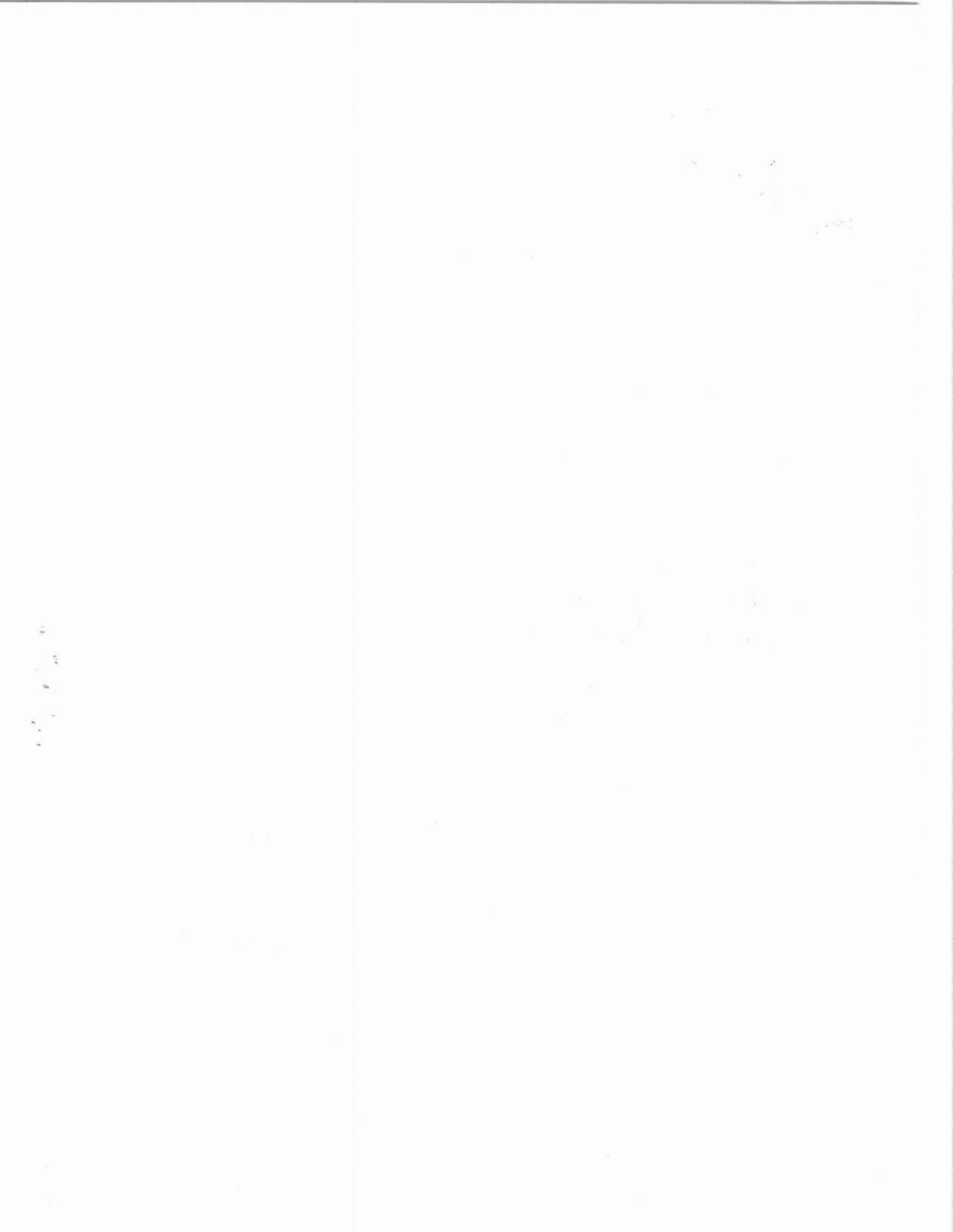
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

ASG-MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO

Escritura N°:	20191701021P00408						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (17:13)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL BELTRAN FATIMA PAULETTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916484777	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CORONEL BELTRAN CHRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916484280	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CORONEL BELTRAN LUIS JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916484793	ECUATORIA NA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALCEDO ARTEAGA FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716769854	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA No. 2019-17-01-21-P00408

CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por:

FÁTIMA PAULETTE CORONEL BELTRÁN, CHRISTIAN ANDRÉS  
CORONEL BELTRÁN Y LUIS JOAQUÍN CORONEL BELTRÁN

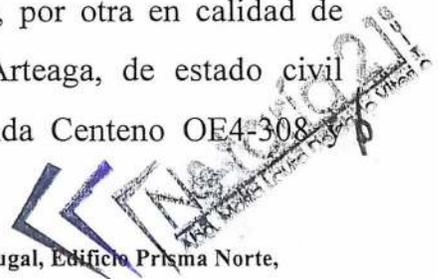
A favor de:

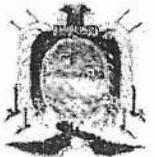
FRANCISCO JAVIER SALCEDO ARTEAGA

CUANTIA: US. 200,00

Di 3, Copias – M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de cedentes los señores: Fátima Paulette Coronel Beltrán, de estado civil casada, domiciliada en Quito, en el Valle De Los Chillos, teléfono 0979492508, correo electrónico: fcoronel@autocor.com.ec; Christian Andrés Coronel Beltrán, de estado civil soltero, domiciliado en Quito, en Quito Tennis, teléfono 09840282523, correo electrónico: ccoronel@autocor.com.ec, Luis Joaquín Coronel Beltrán, de estado civil soltero, domiciliado en Quito, en Quito Tennis, teléfono 0987051191, correo electrónico: fcoronel@autocor.com.ec; y, por otra en calidad de cesionario el señor Francisco Javier Salcedo Arteaga, de estado civil soltero, domiciliado en Quito, en la calle Granda Centeno OE4-308 y 6





NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

Mariano Andrade, teléfono 0980189034, correo electrónico: javier.francisco@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento del compareciente en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedula, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación y Cedula; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA:

**COMPARECIENTES.**- Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública en calidad de cedentes: **Uno)** Fátima Paulette Coronel Beltrán, por sus propios y personales derechos, ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; **Dos)** Christian Andrés Coronel Beltrán, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, **Tres)** Luis Joaquin Coronel Beltrán, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. En calidad de cesionario **Cuatro)** Francisco Javier Salcedo Arteaga, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. Los comparecientes son

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

hábiles para contratar y obligarse, conforme a derecho se requiere.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) La compañía **AUTOCOR-RENT**

**CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública de veinte y cinco

de abril de dos mil diecisiete, celebrada en la Notaría Vigésimo Primera

del Cantón Quito, ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, e inscrita

en el Registro Mercantil del mismo cantón, el doce de mayo de dos mil

diecisiete, con un capital social de dos mil dólares de los Estados Unidos

de América, (USD. 2000.00), y participaciones sociales indivisibles de un

dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; 2) La Junta

General extraordinaria y universal de socios de la compañía, celebrada el

diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, en forma unánime autorizó la

siguiente cesión de participaciones: a) Fátima Paulette Coronel Beltrán,

cede y transfiere cuarenta (40) participaciones sociales de un dólar de los

Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, de su propiedad a

favor del señor Francisco Javier Salcedo Arteaga. b) Christian Andrés

Coronel Beltrán, cede y transfiere cuarenta (40) participaciones sociales de

un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, de su

propiedad a favor del señor Francisco Javier Salcedo Arteaga. c) Luis

Joaquín Coronel Beltrán, cede y transfiere ciento veinte (120)

participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América

(USD \$1,00) cada una, de su propiedad a favor del señor Francisco Javier

Salcedo Arteaga. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

Con los antecedentes expuestos, los cedentes, ceden y transfieren a

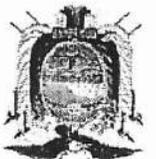
perpetuidad la totalidad de sus participaciones, con el siguiente detalle: a)

Fátima Paulette Coronel Beltrán, cede y transfiere cuarenta (40)

participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América

(USD \$1,00) cada una, de su propiedad a favor del señor Francisco Javier

Salcedo Arteaga, al tratarse de participaciones obtenidas de soltera, para la



celebración de la presente escritura pública no se requiere la autorización otorgada por el cónyuge Iván Patricio Montalvo Galarraga. b) Christian Andrés Coronel Beltrán, cede y transfiere cuarenta (40) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, de su propiedad a favor del señor Francisco Javier Salcedo Arteaga. c) Luis Joaquín Coronel Beltrán, cede y transfiere ciento veinte (120) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, de su propiedad a favor del señor Francisco Javier Salcedo Arteaga. Los cedentes declaran que el cesionario ha cancelado íntegramente el valor de las participaciones, por lo que expresan que la cesión la realizan sin reserva de ninguna clase y no tiene nada que reclamar, ya que la cesión se la ha efectuado en beneficio de sus intereses, lo cual es aceptado por el cesionario. Con las cesiones antes indicadas, la nueva nómina de socios es la siguiente: a) Fátima Paullette Coronel Beltrán, con trescientas sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos (USD 1.00) cada una; b) Christian Andrés Coronel Beltrán, con trescientos sesenta participaciones, de un dólar de los Estados Unidos (USD 1.00), cada una; c) Luis Joaquín Coronel Beltrán, con mil ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos (USD 1.00), cada una; y d) Francisco Javier Salcedo Arteaga, con doscientas participaciones, de un dólar de los Estados Unidos (USD 1.00), cada una.- CUARTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- QUINTA.- La cuantía se establece en doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 200.00), a razón de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1.00) cada

una, de su propiedad a favor del señor Francisco Javier Salcedo Arteaga. c) Luis Joaquín Coronel Beltrán, cede y transfiere ciento veinte (120) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, de su propiedad a favor del señor Francisco Javier Salcedo Arteaga. Los cedentes declaran que el cesionario ha cancelado íntegramente el valor de las participaciones, por lo que expresan que la cesión la realizan sin reserva de ninguna clase y no tiene nada que reclamar, ya que la cesión se la ha efectuado en beneficio de sus intereses, lo cual es aceptado por el cesionario. Con las cesiones antes indicadas, la nueva nómina de socios es la siguiente: a) Fátima Paullette Coronel Beltrán, con trescientas sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos (USD 1.00) cada una; b) Christian Andrés Coronel Beltrán, con trescientos sesenta participaciones, de un dólar de los Estados Unidos (USD 1.00), cada una; c) Luis Joaquín Coronel Beltrán, con mil ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos (USD 1.00), cada una; y d) Francisco Javier Salcedo Arteaga, con doscientas participaciones, de un dólar de los Estados Unidos (USD 1.00), cada una.- CUARTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- QUINTA.- La cuantía se establece en doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 200.00), a razón de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1.00) cada



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0916484777

**Nombres del ciudadano:** CORONEL BELTRAN FATIMA PAULETTE

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

**Fecha de nacimiento:** 12 DE AGOSTO DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** LICENCIADA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MONTALVO GALARRAGA IVAN PATRICIO

**Fecha de Matrimonio:** 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**Nombres del padre:** CORONEL MOROCHO JOAQUIN OLMEDO

**Nacionalidad:** No Registra

**Nombres de la madre:** BELTRAN ZAVALA MONICA FATIMA

**Nacionalidad:** No Registra

**Fecha de expedición:** 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



*Fatima Coronel*

*Fatima Coronel*

APLICACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN  
 NOTARIA S.A.S. - TUNJA  
 CANTÓN QUITO

N° de certificado: 190-200-04573



190-200-04573

*Vicente Taiano G.*

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





N° de certificado: 193-200-04524

193-200-04524

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO  
Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

**1. Información referencial de discapacidad:**

**Nombre:** CORONEL BELTRAN CHRISTIAN ANDRES

**NUI:** 0916484280

# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
091648477-7

APellidos y Nombres: **CORONEL BELTRAN FATIMA PAULETTE**  
Lugar de Nacimiento: **QUAYAS QUAYACUIL**  
Cargo (Concepción): **FECHA DE NACIMIENTO: 1990-08-12**  
Nacionalidad: **ECUATORIANA**  
Sexo: **MUJER**  
Estado Civil: **CASADO**  
Nombres de los Padres: **IVAN PATRICIO MONTALVO GALARRAGA**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA  
E30002222

APellidos y Nombres del Padre: **CORONEL MORDCHO JOAQUIN OLMEDO**  
APellidos y Nombres de la Madre: **BELTRAN ZAVALA MONICA FATIMA**  
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2016-09-27**  
Fecha de Expiración: **2028-09-27**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2016

019 019 - 112 0916484777  
CANTON CÉDULA

**CORONEL BELTRAN FATIMA PAULETTE**  
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **SUCUMBI**  
CANTON: **SANGOLLO**  
PARROQUIA: **SANGOLLO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED  
SUFRAN EN EL REFERENDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO DEBEN PRESENTARLO  
LOS TRANSPORTISTAS, FISCALIZADORES Y PASAJEROS

*Fatima Coronel*  
0916484777

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL  
Quito,  
**20 FEB 2019**

Notaria 21 Abg. Maria Laura Delgado Viteri  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Abg. MARIA LAURA DELGADO VITERI  
Notaria 21, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO

Notaria 21  
DE PRIMERA PRIMERA



Nº de certificado: 194-200-04868

194-200-04868



Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO  
Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2019

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1. Información referencial de discapacidad:

SALCEDO ARTEAGA FRANCISCO JAVIER

Nombre:

1716769854

NUI:

# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE  
N. 091648479-3

CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CORONEL BELTRAN  
LUIS JOAQUIN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
QUAYAS  
EL TRIUNFO  
EL TRIUNFO  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERO V2549V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CORONEL JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BELTRAN ZAVALA MONICA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2018-08-18  
FECHA DE EXPIRACION  
2023-08-18

CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA NO  
002-001 NUMERO  
0916484793 CEDULA

CORONEL BELTRAN LUIS JOAQUIN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
JIPILARA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:  
ZONA 4

ESTADO CIVIL  
CANTON QUITO  
FEBRUARIO 2018

*Luis Coronel B*

0916484793

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 118 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en [ ] fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL  
Quito,

20 FEB 2019

Notaria 21 Abg. Maria Laura Delgado Viteri  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

Abg. MARIA LAURA DELGADO VITERI  
Notaria 21 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

Notaria 21

Notaría 21  
Abg. María Loura Delgado Viteri  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

20 FEB 2019

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con lo facultado previsto en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley  
Notarial, doy fe que las COPIAS que otorgo en las fotos son  
CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.  
Quito,

1716769854  
L/3/1/1

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2016.  
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.  
REFERENDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2016  
CNE  
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018  
CNE  
JUNTA No. 030  
MOMENTO 030 - 346  
CÉDULA 1716769854  
APELLIDOS Y NOMBRES SALCEDO ARTEAGA FRANCISCO JAVIER  
CIRUNSCRIPCIÓN:  
PROVINCIA PICHINCHA  
CANTÓN QUITO  
RUMIPAMBA  
PARROQUIA  
ZONA: 1

INS. INSCRIPCIÓN SUPERIOR INGENIERO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALCEDO TRUJILLO JOSE ALFONSO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARTEAGA JARA IRMA ELIZABETH  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2019-02-05  
2029-02-05  
01584222  
V3333V2222

CIDADANIA DE  
APELLIDOS Y NOMBRES SALCEDO ARTEAGA FRANCISCO JAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA  
QUITO  
EL QUINCHE  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO  
CÉDULA No. 171676985-4

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA AUTOCOR-RENT CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL 19 DE ENERO 2019.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Pedro Sarmiento OE4-119 y los De los Estancos, edificio Trevi Piazza, se reúnen los siguientes socios de la compañía **AUTOCOR-RENT CÍA. LTDA.**: 1) Fátima Paulette Coronel Beltrán, propietaria de cuatrocientos (400) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social; 2) Christian Andrés Coronel Beltrán, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social. 3) Luis Joaquín Coronel Beltrán, propietario de mil doscientos (1.200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, equivalente al sesenta por ciento (60%) del capital social. Los socios representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el artículo número 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía; actúa como Presidente el señor Christian Andrés Coronel Beltrán y como Secretaria la señora Fátima Paulette Coronel Beltrán.

El Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del día:

**1. Conocer y aprobar la cesión de las participaciones presentada por Fátima Paulette Coronel Beltrán; Christian Andrés Coronel Beltrán; Luis Joaquín Coronel Beltrán a favor de Francisco Javier Salcedo Arteaga.**

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, y declaran estar lo suficientemente informados respecto al objeto de la presente junta de socios; la secretaria de la Junta certifica la presencia del total del capital pagado, por lo tanto los socios tienen tantos votos como participaciones poseen en la compañía.

Se procede a tratar los puntos del orden del día propuesto:

**1. Conocer y aprobar la cesión de las participaciones presentada por Fátima Paulette Coronel Beltrán; Christian Andrés Coronel Beltrán; Luis Joaquín Coronel Beltrán a favor de Francisco Javier Salcedo Arteaga.**

Toma la palabra Fátima Paulette Coronel Beltrán, he indica a los socios la necesidad de aprobar la cesión de participaciones que se realizará a favor de Francisco Javier Salcedo Arteaga según el siguiente detalle:

a) Fátima Paulette Coronel Beltrán, cede y transfiere cuarenta (40) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, de su propiedad a favor del señor Francisco Javier Salcedo Arteaga.

**ACTA**  
21

b) Christian Andrés Coronel Beltrán, cede y transfiere cuarenta (40) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, de su propiedad a favor del señor Francisco Javier Salcedo Arteaga.

c) Luis Joaquín Coronel Beltrán, cede y transfiere ciento veinte (120) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, de su propiedad a favor del señor Francisco Javier Salcedo Arteaga.

Los socios aprueban por unanimidad la cesión de participaciones detallada en los literales anteriores.

Realizada la cesión de participaciones aprobada el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Fátima Paulette Coronel Beltrán	\$ 360,00	360	18%
Christian Andrés Coronel Beltrán	\$360,00	360	18%
Luis Joaquín Coronel Beltrán	\$ 1.080,00	1080	54%
Francisco Javier Salcedo Arteaga	\$ 200,00	200	10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.000,00</b>	<b>2000</b>	<b>100%</b>

Tratado y concluido el punto del orden del día, se levanta la Junta a las doce horas; concediéndose un receso para la elaboración del Acta; siendo las doce horas con treinta se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte de la secretaria al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firma la presente Acta el Presidente y Secretaria de la Junta quienes certifican lo actuado, en conjunto con los Socios de la Compañía, por lo que se autoriza realizar los trámites necesarios para perfeccionar la Cesión de Participaciones.

En el Distrito Metropolitano de Quito a diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Christian Coronel B

Presidente de la Junta/Socio

Luis Joaquín Coronel Beltrán.

Socio.

Fátima Paulette Coronel Beltrán.

Secretario de la Junta/Socio

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley  
Notarial, doy fe que las COPIAS que unqueden en el presente son  
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS  
CERTIFICADAS.  
Oello,  
20 FEB 2019

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

participación. Todos los gastos que ocasione el perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de los cesionarios.- **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como habilitante la certificación de consentimiento unánime para la cesión de participaciones, otorgada por la junta general extraordinaria universal de socios.- Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por el Abogado Juan Francisco Jimenez, con matrícula número diecisiete guion dos mil diez guion doscientos trece del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente, por mí la Notaria, a los comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

Notaría 21  
MARÍA LAURA DELGADO VITERI  
CANTÓN QUITO

*Fátima Paulette Coronel Beltrán*

FÁTIMA PAULETTE CORONEL BELTRÁN

C.C. 0916489777



*Christian Coronel B*

CHRISTIAN ANDRÉS CORONEL BELTRÁN

C.C. 0916484280



... Siguen las fir...

Dir.: Av. Republica del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,  
Oficina 81, piso 8  
Telefono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uis.com

# Notaría 21

Abg. Mario Laura Deigado Vieri  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



17164735d

C.C.

FRANCISCO JAVIER SALCEDO ARTEAGA



09164734733

C.C.

LUIS JOAQUÍN CORONEL BELTRÁN

NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA



Aug. Maria Laura Deigado Vieri

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

2019170121P00408

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por FÁTIMA PAULETTE CORONEL BELTRÁN, CHRISTIAN ANDRÉS CORONEL BELTRÁN Y LUIS JOAQUÍN CORONEL BELTRÁN a favor de FRANCISCO JAVIER SALCEDO ARTEAGA, sellada y firmada en Quito, veinte de febrero del dos mil diecinueve.

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado V.  
NOTARIA  
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri







Factura: 002-003-000052403



20191701021000297

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701021000297

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (17:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALCEDO ARTEAGA FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716769854
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	P00408
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1716769854

OBSERVACIONES:

  
 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000297

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (17:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA AUTOCOR-RENT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00949

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALCEDO ARTEAGA FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716769854
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

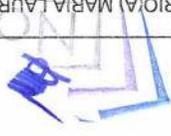
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00408

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000297

FECHA:		20 DE FEBRERO DEL 2019, (17:13)
TIPO DE RAZÓN:		MARGINACION
ACTO O CONTRATO:		CONSTITUCION DE COMPANIA AUTOCOR-RENT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25-04-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:		P00949
MATRIZ		

OTORGANTES		
OTORGADO POR		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
FRANCISCO JAVIER SALCEDO ARTEAGA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
		1716769854
A FAVOR DE		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
		No. IDENTIFICACION

ACTO O CONTRATO:		CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20-02-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:		P00408
TESTIMONIO		



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

20191701021O00297

RAZON.- Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de la compañía AUTOCOR-RENT CIA. LTDA., otorgada ante mí, el veinte y cinco de abril del dos mil diecisiete.- Quito, veinte de febrero del dos mil diecinueve.



**ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI**

**NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 17567



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	139004
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/03/2019
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	266
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /20/02/2019
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	AUTOCOR-RENT CÍA LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: FATIMA CORONEL BELTRAN CEDE 40 PARTICIPACIONES A FRANCISCO JAVIER SALCEDO ARTEAGA, CHRISTIAN CORONEL BELTRAN CEDE 40 PARTICIPACIONES A FRANCISCO JAVIER SALCEDO ARTEAGA; Y LUIS CORONEL BELTRAN CEDE 120 PARTICIPACIONES A FRANCISCO JAVIER SALCEDO ARTEAGA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2020 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/05/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°54-103



11. 12



11. 12